

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312909
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia y Antropología de América
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster Universitario en Historia y Antropología de América se ha implantado y desarrollado conforme a la Memoria de Verificación. Desde su comienzo ha sufrido algunas modificaciones que no han alterado de forma sustancial su desarrollo, como la reducción del número de créditos de las asignaturas optativas de 6 a 3, la activación de una asignatura dentro del módulo de especialización y cambios en el título de algunas asignaturas sin afectar al contenido ni competencias. El perfil del máster es eminentemente investigador y académico, siendo muy valorado en el panorama universitario español por su combinación de las disciplinas de Historia y Antropología en el ámbito americano. El título se imparte en modalidad presencial e idioma español en la Facultad de Geografía e Historia, tal y como está verificado.

El plan de estudios cuenta con 60 créditos repartidos en dos partes, una con asignaturas obligatorias y otra con optativas, cada una de las cuales supone 24 créditos, a los que se añaden los 12 del TFM. El hecho de contar con dos posibles itinerarios, Historia de América y Antropología de América, lo dota de un valor añadido. Además, los alumnos tienen la posibilidad de realizar prácticas externas en museos, ya sea dependientes de la UCM (el Museo de Etnología y Arqueología de América de la propia Facultad) o a través de convenios firmados a tal fin, como el Museo de América, entre otros. Además, en el curso 2019/20 contaron también con la colaboración del Centro de Humanidades del CSIC y de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Con relación a las guías docentes, tanto las actividades formativas como los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje no coinciden en su totalidad con los comprometidos en la Memoria de Verificación. En las guías no aparece el profesor responsable ni las metodologías formativas. En la Renovación de la acreditación de 2016 ya se recomendó completar y actualizar la información de las guías docentes, de forma que todas incluyesen el profesor(es) responsable(s) de las asignaturas, recomendación que no se ha seguido. Se hace, por tanto, necesaria una revisión de las guías docentes para completarlas y adecuarlas a la información comprometida en la Memoria de Verificación.

La normativa de permanencia se rige por las normas de la UCM y se ha aplicado correctamente. También se recogen los mecanismos para la transferencia y reconocimiento de créditos.

La coordinación vertical y horizontal del máster es adecuada y existen evidencias de las actas de las diferentes comisiones, aunque no aparecen firmadas por todos los asistentes. La coordinación horizontal del máster se logra gracias a la combinación del trabajo de la Comisión Académica con las dos unidades implicadas, es decir, Historia y Antropología de América. Ambas unidades están representadas en dicha Comisión con dos miembros, de entre los cuales se elige periódicamente al coordinador del máster. Esta comisión se reúne varias veces al año, por ejemplo, se registran dos actas de reunión del curso 2019/20. La coordinación vertical depende de la Subcomisión de Calidad de los Estudios de Máster y de la Comisión de Calidad de Estudios, en ambos casos de la Facultad de Geografía e Historia, quienes trabajan de forma conjunta con la mencionada Comisión de Académica para elaborar planes de estudio, planificar modificaciones y realizar el seguimiento de las titulaciones, así como otras tareas específicas, como evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas afines y optimizar la distribución de la carga de trabajo a partir de una reflexión adaptativa a la evolución de los perfiles y necesidades de índole académica del alumnado.

El número de matriculaciones se ha mantenido más o menos estable, sin llegar a superar la treintena. El número de plazas contemplado en la Memoria de Verificación era 50, pero en 2018 se redujo a 40.

En general los criterios de admisión son coherentes y ajustados al perfil de ingreso. En su mayoría los alumnos provienen del Grado en Historia de la propia UCM y unos pocos de disciplinas afines (Arte, Arqueología, Antropología). Hay más dudas de que este perfil se cumpla con los alumnos procedentes del extranjero, en especial de Asia oriental, ya que son admitidos sin haber cursado estudios de Historia en sus países de origen (lo que han hecho es Filología Hispánica) y sin que se les apliquen complementos formativos, pese a que en el anterior proceso de Renovación de la acreditación ya se consideró recomendable en virtud de esa diversidad. Sería aconsejable que se incorporen complementos formativos para los alumnos que no provienen de Historia o los Grados afines, así como que los estudiantes no hispanohablantes deban acreditar un nivel de español B2 como criterio de admisión.

Los sistemas de información previa a la matriculación son claros y están previstas jornadas de orientación y visitas guiadas a los centros, organizadas institucionalmente por la UCM.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster vuelca toda su información en la web del título, que sigue el diseño estándar de la UCM. Dado que el máster implica a dos unidades docentes diferentes aunque dentro de un mismo Departamento, también en sus páginas web se puede encontrar información al respecto. En la página web principal de la titulación aparece de forma clara y ordenada información relevante de la misma: desde los datos de coordinación y contacto hasta aspectos generales de la descripción del título, como su denominación, el centro de impartición, el número total de créditos que lo componen, la modalidad de enseñanza, el idioma en el que se imparte, el perfil de ingreso, los criterios de admisión y la normativa sobre permanencia, todo lo anterior de acuerdo con la Memoria de Verificación. El acceso a dicha información es sencillo, lo que facilita la búsqueda de un estudiante con carácter previo a la matriculación.

La información pública del plan de estudios resulta clara, con información de cada módulo y las asignaturas que se incluyen en cada uno. Se presentan de forma homogénea las guías docentes de las asignaturas, aunque no aparecen las guías docentes de Prácticas Externas ni de TFM. Pero sí se encuentran dos apartados específicos con información detallada de prácticas y TFM. Existe información pública sobre el personal académico vinculado al título. Algunos CV de profesores que figuran en la web de la unidad docente de Antropología de América distan mucho de estar actualizados. En aquellos de Historia de América no constan ni proyectos ni publicaciones, sino tan solo sus líneas de investigación. Se recomienda la actualización de dicha información. En cuanto a la información sobre recursos, materiales y servicios, encontramos datos sobre horarios, aulas y calendario académico, así como información completa sobre las prácticas externas obligatorias. En la web también hay información sobre la organización, la composición y las funciones del Sistema de Garantía de calidad del título, en un apartado específico llamado "Calidad", con información muy completa entre la que se incluye el procedimiento para la tramitación de quejas y reclamaciones. También se detalla en este apartado información de diversa índole, entre la que se recoge la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento del título, los informes sobre el proceso de acreditación, los datos de inserción laboral, los principales indicadores de calidad del título o las encuestas de satisfacción.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se dispone de un órgano responsable del SGIC, articulado por una doble Comisión: una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (para todas las titulaciones) y una Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (para todos los másteres de la Facultad). Ambas comisiones se reúnen al menos dos veces cada curso académico, lo que queda reflejado en

actas. En ambas Comisiones se encuentran representados los principales agentes implicados en el título, si bien en las actas presentadas de las reuniones de la Subcomisión del Máster no acudió el representante de los estudiantes. En ambas Comisiones se abordan temas relacionados tanto con el seguimiento y la evaluación de la calidad de las titulaciones de la Facultad, como el seguimiento de los objetivos de calidad o la aprobación de propuestas de mejora y análisis de su cumplimiento.

El título publica memorias e informes de seguimiento por curso académico, donde se detallan objetivos a realizar, así como acciones y propuestas de mejora del título y se tratan otros aspectos, como el análisis de las quejas y sugerencias recibidas o de los mecanismos de coordinación del título.

Los procedimientos implantados de recogida de datos e indicadores funcionan correctamente y obtienen información suficiente de estudiantes y PAS sobre satisfacción de cada colectivo, la calidad de la actividad docente, la coordinación y las prácticas externas. Los resultados obtenidos son analizados por las Comisiones de Calidad y la Comisión Académica del máster, dando lugar a propuestas de mejora y toma de decisiones derivadas. Sin embargo, la participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción es baja, en torno al 23% de los alumnos, pues en el curso 2019/20 fueron tan solo ocho alumnos los que respondieron. La información recogida del profesorado también resulta insuficiente, pues el número de respuestas es de tres profesores en el curso 2019/20. Los últimos datos que aparecen en la web son del curso 2017/8, cuando hubo tan solo dos respuestas. La información recogida de egresados y empleadores también resulta insuficiente, con una sola respuesta en el curso 2018/9. Se hace necesaria la implantación de nuevos procedimientos que incrementen la tasa de respuesta de todos los colectivos. En la Renovación de la acreditación de 2016 ya se indicó que se deberían arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción. Se aconseja, además, la publicación de los resultados actualizados de las encuestas.

Existe un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado: DOCENTIA.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La plantilla académica del máster es adecuada y cuenta con una avalada experiencia a nivel académico e investigador. Los 17 profesores que imparten docencia son doctores y acumulan 45 sexenios de investigación. Además, un porcentaje importante de los mismos son Catedráticos y Titulares. Sin embargo, el número de profesores actual (17) es inferior al comprometido en la Memoria de Verificación (29). Con todo, el bajo número de alumnos asegura una buena ratio profesor-alumno y una atención bastante personalizada. Los investigadores ajenos a la UCM que intervienen en las actividades formativas y en las prácticas externas son suficientes y adecuados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción y de Docencia son positivos (la satisfacción de los alumnos con el profesorado en 2019/20 es de 7,25) y el funcionamiento del procedimiento relativo a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado sigue las pautas generales de la UCM. Un número importante de docentes participa en el programa Docencia (un 60% en el curso 2018/19), obteniendo siempre resultados positivos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster tiene su sede en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, por lo que es su personal el que le sirve de apoyo. La Facultad cuenta con una secretaría de alumnos, una Oficina de Atención de Información al Estudiante y un vicedecanato de Relaciones Institucionales. Tanto el asesoramiento como la ayuda prestada por el Servicio de Atención al Estudiante están bien valorados. Pero sería deseable contar con más apoyo administrativo.

El título no cuenta con programas propios de movilidad, los cuales podrían resultar muy interesantes dada su naturaleza. Las aulas son adecuadas y cuentan con los recursos necesarios para una docencia completa. Aunque la docencia es presencial, cuentan con un Campus Virtual que usa la totalidad de docentes que imparten las clases. Se atestigua que las deficiencias en cuanto a recursos materiales detectadas en cursos precedentes (Renovación de la acreditación de 2016) han sido progresivamente subsanadas por parte de los responsables académicos de la Facultad de Geografía e Historia mediante una mejora de las instalaciones. Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es moderada y peor la de los egresados. Sería aconsejable analizar los motivos.

Los alumnos cuentan con la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia, donde su personal se encarga de organizar una visita a principio de cada curso, de modo que todos los alumnos puedan conocer los servicios disponibles. Los alumnos otorgan muy buena valoración a la biblioteca. Entre las infraestructuras cabe destacar, por su especificidad para el título, el Museo de Antropología de América de la propia UCM.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la titulación, permiten la correcta adquisición de conocimientos y son acordes a los comprometidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas del plan de estudios garantizan la correcta adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias. Se ofertan algunas acciones formativas (seminarios, talleres, conferencias) en las que los alumnos entran en contacto con investigadores ajenos a la UCM. El máster, además, ha organizado numerosas actividades formativas específicas con americanistas de diversos ámbitos académicos y procedencias institucionales, desde una visión integradora con una especial atención al futuro de su mundo laboral.

En las guías docentes disponibles en la web se pueden encontrar los criterios de evaluación de cada asignatura, los cuales varían de unas a otras. En 2019/20 las asignaturas obligatorias muestran un elevado porcentaje de aprobados frente a notables y sobresalientes, que se revierte en las optativas.

La asignatura de Prácticas Externas cuenta con un total de 6 créditos optativos y se realiza en una misma institución. Tienen una duración mínima de 150 horas, a las que se suman una sesión previa de presentación de las prácticas y una redacción final de la memoria de trabajo donde poder evaluar los conocimientos adquiridos. Para su desarrollo es imprescindible la coordinación entre el tutor de prácticas y el coordinador del máster.

El Trabajo de Fin de Máster tiene asignada una carga de 12 créditos y es de carácter obligatorio para todos los estudiantes. Los TFM cuentan con una temática relacionada con el máster, si bien se detecta una tendencia entre algunos alumnos de procedencia oriental a escoger y desarrollar temas relacionados con su lugar de origen, habitualmente comparando o estableciendo una relación con la realidad americana. Aunque existen unas directrices genéricas para que sean tenidas en cuenta por los miembros de los tribunales, no se ha adoptado una rúbrica o plantilla con la ponderación de criterios que justifiquen o expliquen la nota final del TFM. Se recomienda implantar el uso de una rúbrica para la evaluación de TFM.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El balance de los principales indicadores de la titulación es positivo y acorde con la Memoria de Verificación. La tasa de rendimiento en los dos últimos cursos se sitúa en algo más del 91%. La tasa de graduación en 2018/9 fue del 86,36% y en

2019/20 del 100%, mientras que la tasa de abandono fue del 9,68% y 0%, respectivamente. La tasa de cobertura sigue siendo inferior a la prevista, pero en el último curso ha llegado a alcanzar el 67%.

Respecto a la satisfacción con la titulación es de 6,75 para estudiantes, de 5,75 para egresados y de 7,33 para el profesorado. Los datos de satisfacción global con la titulación por parte de los alumnos son algo superiores a los de la institución. Los apartados que parecen arrojar un saldo deficitario en las encuestas a estudiantes y egresados son los del contenido práctico del máster, la organización de los contenidos de las asignaturas y el carácter actual y novedoso de los contenidos.

Los alumnos valoran mal (4,86), y los egresados aún peor (3,75), el acceso al mundo laboral que brinda la formación recibida en el título, aunque evidencian su interés por el acceso que posibilita al mundo investigador, que ha de entenderse como de incorporación a un programa de doctorado. Estos datos parecen responder a la definición del propio plan de estudios, que ha sido propuesto no como un máster profesionalizante, sino como un máster de investigación. Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción en estos aspectos.

La satisfacción del PAS también ha sido analizada; sin embargo, se hace a nivel de Facultad, por lo que no se pueden extraer datos específicos de la titulación.

Aún no se tienen datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. En los informes de evaluación anteriores ya se señalaba este incumplimiento, por lo que se considera ya necesario elaborar un procedimiento de recogida de estos datos. Prácticamente una década después de la implantación del título, se constata que sigue sin hacerse.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje, e incorporar en ellas la información sobre el profesorado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deberían diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título.

En Madrid, a 01 de febrero de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación